

Sesión de Consejo Universitario
Del 04 de febrero del 2020

Ranking de solicitudes de patentes presentadas por universidades.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la comunicación del señor Manuel Castro Calderon, Director de Invencciones y Nuevas Tecnologías de la Intendencia Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual- INDECOPI, que hace llegar al rectorado el ranking de solicitudes de patentes presentadas por universidades peruanas en el año 2018, tanto públicas como privadas y el acumulado de solicitudes nacionales para el periodo comprendido entre el año 2010 y el año 2019.

Informe de participación de la docente Verónica Rubin de Celis M.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio N°002-ICT-R-2020 de la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología, doctora Verónica Rubin De Celis M, sobre los resultados de su participación en el Curso Teórico - Práctico de Actualización en Xenómica Molecular de enfermedades huérfanas, que se llevó a cabo en la Universidad de Santiago de Compostela – Galicia – España, del 03 al 20 de enero del 2020.

Modificación del acuerdo del Consejo Universitario N°1213-2019.

El Consejo Universitario acordó: modificar el acuerdo del Consejo Universitario N°1213-2019, que aprobó el cuadro de vacantes para las modalidades de Traslados Externos y Graduados y Titulados del Concurso de Admisión 2020-I, debido al incremento de postulantes en las carreras de Arquitectura, Medicina Humana y Psicología.

Coorganización del Diplomado: Docente Investigador. Iniciando la Década - 2020.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar la coorganización del Diplomado: Docente Investigador. Iniciando la Década - 2020, a desarrollarse en cuatro módulos, teniendo como inicio el 07 de febrero del 2020.
- 2.- Autorizar el auspicio académico para la certificación, uso del logo institucional, auditorio, apoyo logístico y atenciones del Diplomado: Docente Investigador. Iniciando la Década – 2020, a solicitud de la Directora Ejecutiva de la Asociación de Universidades del Perú.

Convenio Marco con la Universidad Europea del Atlántico, de Santander, Reino de España.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Europea del Atlántico, de Santander, Reino de España y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 21 de enero del 2020, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Reasignación de carga no lectiva a la docente: Rita Gondo Minami.

El Consejo Universitario acordó: reasignar sus 24 horas no lectivas a la docente Rita Gondo Minami, con contrato anual y dedicación a tiempo completo, en la Oficina de Relaciones Universitarias, a partir del 05 de febrero del 2020.

Asignación de carga no lectiva al docente doctor Rodolfo Santiago Quiroz Valdivia.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por excepción, la asignación de 40 horas no lectivas al docente doctor Rodolfo Santiago Quiroz Valdivia, como Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para el periodo del 02 de enero al 20 de marzo del 2020.

Asignación de carga no lectiva al docente doctor Gino Patrón Ordoñez.

El Consejo Universitario acordó: asignar 20 horas no lectivas semanal mensual al docente doctor Gino Patrón Ordoñez, a partir del 03 de febrero al 20 de marzo del 2020 en la Facultad de Medicina Humana, según el siguiente detalle:



Actividad	HNL
Comité del Internado Médico	7
Planificación y organización del Curso para el ENAM	8
Pasantía organizada para ASPEFAM	5
Total de horas no lectivas	20

Incremento adicional de carga no lectiva a la docente Elma Valdivia Ramírez.

El Consejo Universitario acordó: incrementar, adicionalmente, 15 horas no lectivas semanal mensual a la docente magíster Elma Valdivia Ramírez, según el siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Periodo	Actividad	HNL
Del 01 de febrero al 20 de marzo del 2020	Elaborar horarios de las asignaturas y grupos, revisión y elaboración de los sílabos de las asignaturas de cada carrera, complementación de los planes de mejora para la acreditación y atención de matrícula 2020-I de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.	15

Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación (Aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N° 0035-2020:

Del 02 de enero al 20 de marzo del 2020	Acreditación y Licenciamiento, apoyo directo a la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación	20
TOTAL DE HORAS NO LECTIVAS		35

Propuesta de Representante Titular y Responsables ante el Sistema de Información Universitaria (SIU).

El Consejo Universitario acordó: designar al Representante Titular y a los Responsables que asistirán a la demostración y presentación del Sistema de Información Universitaria (SIU) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, como sigue:

Representante Titular de la Universidad Ricardo Palma ante el Sistema de Información Universitaria (SIU): Licenciado Andrés Enrique Maldonado Herrera, Secretario General

Responsables ante el Sistema de Información Universitaria (SIU):

Doctor José Martínez Llaque	Vicerrector Académico
Doctora Luisa Adriana Rodríguez Zavala	Directora Alterna de la Oficina Central de Registros y Matrícula
Ingeniero Jorge Ubillus Gonzales	Director de la Oficina Central de Informática y Cómputo.
Señor Rolando Oswaldo Moscoso del Águila	Trabajador de la Oficina Central de Informática y Cómputo

Desistimiento de revalidaciones de Título de Médica Cirujana:

a. María Yaurenis Pantoja González.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la solicitud de fecha 20 de enero de 2020, de doña María Yaurenis Pantoja González, de desistimiento de realizar la revalidación de su Título de Médica Cirujana y la devolución de los documentos originales presentados para el trámite, por motivos personales.



2. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en la sesión de fecha 03 de diciembre de 2019 y la Resolución del Consejo Universitario N°23185-19 C.U.R-SG-G.T. de fecha 04 de diciembre de 2019, que revalidó el Título de Médica Cirujana, de doña María Yarenis Pantoja González, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, de la República Bolivariana de Venezuela, por el Título Profesional de Médica Cirujana que confiere la Universidad Ricardo Palma.
3. Autorizar a la Secretaría General la devolución de los documentos originales presentados por doña María Yarenis Pantoja González.

b. Katherin Nazaret Hernandez Medina.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la solicitud de fecha 20 de enero de 2020, de doña Katherin Nazaret Hernandez Medina, de desistimiento de realizar la revalidación de su Título de Médica Cirujana y la devolución de documentos originales presentados para el trámite.
2. Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Universitario, adoptado en la sesión de fecha 26 de noviembre del 2019 y la Resolución de Consejo Universitario N°23148-19 C.U.R-SG-G.T. de fecha 27 de noviembre del 2019, que revalidó el Título de Médica Cirujana, de doña Katherin Nazaret Hernandez Medina, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, de la República Bolivariana de Venezuela, por el Título Profesional de Médica Cirujana que confiere la Universidad Ricardo Palma.
3. Autorizar a la Secretaría General la devolución de los documentos originales presentados por doña Katherin Nazaret Hernandez Medina.

Acuerdo del Consejo Universitario N°0155-2020, sin efecto.

El Consejo Universitario acordó: dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Universitario N°0155-2019 de fecha 28 de enero de 2020, que autorizó la participación de la Asesora del Rectorado, doctora Ada Lucia Gallegos y Directora Ejecutiva de la Asociación de Universidades del Perú- ASUP, en la XCVI Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), los días 06 y 07 de febrero de 2020, en la ciudad de Kingston, Jamaica.

Pagos de cuota anual 2020:

a. Organización Universitaria Interamericana.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el pago de la cuota anual para el año 2020 de la Universidad Ricardo Palma como miembro de la Organización Universitaria Interamericana.

b. Asociación Nacional de Anunciantes- Anda y CONAR.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el pago de cuota social anual de la Universidad Ricardo Palma a la Asociación Nacional de Anunciantes- Anda y CONAR, a solicitud de la Directora (e) del Instituto de Comunicación Integral.

Auspicio económico a la Sociedad Filarmónica de Lima.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el auspicio económico a la Sociedad Filarmónica de Lima para la Temporada 2020 de la Sociedad Filarmónica de Lima, desde el 20 de abril hasta el jueves 20 de noviembre del 2020.

Exposición Anual de los Trabajos Académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de los talleres 5 y 15.

El Consejo Universitario acordó: autorizar se incluya en el Plan y Presupuesto del año 2020 los gastos de la Exposición Anual de los Trabajos Académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de los talleres 5 y 15, que se llevarán a cabo en el mes de febrero del 2020 en el Centro Cultural Cori Wassi, presentado por el arquitecto Juvenal Baracco Barrios, docente Principal de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Contrato de uso de la piscina de la Asociación Deportiva y Club Natación es Vida.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la contratación de uso de la piscina de la Asociación Deportiva y Club Natación es Vida, afiliado a la Federación Deportiva Peruana de Natación, con Registro Único de



Contribuyente N°20516403498, para los entrenamientos de la selección, pre-selección y alumnos inscritos en el curso de creditaje, del 01 de marzo al 30 de noviembre del 2020.

Apoyo económico a la estudiante Daniela Zapata Sifuentes.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación de la señorita Daniela Zapata Sifuentes, de la Facultad de Ciencias Biológicas en el desarrollo del Proyecto: "Secuenciamiento y Análisis Comparativo del Genoma de Tres Cepas de Bacillus Nativa del Perú con capacidad de Degradar Cianuro", durante los meses de enero, febrero y marzo del 2020 en Brasil.

Proyecto: "Ampliación del Área de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo".

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el proyecto final y presupuesto modificado para la "Ampliación del Área de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo", por el monto de S/260,520.00 (doscientos sesenta mil quinientos veinte y 00/100 soles), incluido el I.G.V., presentado por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, doctor Pablo Cobeñas Nizama.

Convenios de prácticas pre-profesionales:

a. Estudiantes Colquichagua Valer Edizon Ruben y Morales Manta Juan Alisandri.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los siguientes estudiantes Colquichagua Valer Edizon Ruben y Morales Manta Juan Alisandri, destinados al Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b. Estudiantes Gonzales Avalos Carlos Artemio Bautista y Yacolca Murga Fiorella Jazmín.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los siguientes estudiantes Gonzales Avalos Carlos Artemio Bautista y Yacolca Murga Fiorella Jazmín, destinados al Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Renovación de convenios de prácticas pre-profesionales:

a. Estudiante Valeria Emma Angulo Roca.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales de la estudiante Valeria Emma Angulo Roca, destinada al Centro de Idiomas.

b. Estudiante Carlos Eduardo Machicado Ardiles.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales de estudiante Carlos Eduardo Machicado Ardiles, destinado al Laboratorio de Informática y Computo – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Prórroga del beneficio de los docentes de la Universidad Ricardo Palma en las Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la prórroga del beneficio de los docentes de la Universidad Ricardo Palma en las Maestrías y Doctorados que dicta la Escuela de Posgrado, hasta el mes de diciembre del 2020.

Precisión en el acuerdo del Consejo Universitario N°0030-2020.

El Consejo Universitario acordó: precisar en el acuerdo del Consejo Universitario N°0030-2020 la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Grado Académico de Bachiller del egresado Sebastián Orlando Díaz Rodríguez, de la carrera de Arquitectura, en uso de su beca de estudios por orfandad.

Propuesta: Enfoque Social y Política de Pensiones de la Universidad Ricardo Palma: Oficio N°0009-2020-ODE-D.

El Consejo Universitario acordó, por unanimidad: aprobar el *Enfoque Social y Política sobre el Régimen de Pensiones de la Universidad Ricardo Palma*.

Convenios de prácticas pre-profesionales:

a. Estudiantes: Gerardo Antonio Champin Palma, Víctor Manuel Vieira Capdevilla, Karina Alexandra Guerrero Peralta y Luis Alfredo Puelles Saldaña: Oficio N°0136-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los siguientes estudiantes: Gerardo Antonio Champin Palma, Victor Manuel Vieira Capdevilla, Karina Alexandra Guerrero



Peralta y Luis Alfredo Puelles Saldaña, destinados al Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Ingeniería.

b. Estudiantes: Jeanett Milagros Rueda Acosta, Julio Anderson Deza Díaz, Andrea Alessandra Viola Delgado y Carlos Antonio Cornejo Alfaro: Oficio N°0137-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los siguientes estudiantes: Rueda Acosta Jeanett Milagros, Deza Díaz Julio Anderson, Viola Delgado Andrea Alessandra Y Cornejo Alfaro Carlos Antonio, destinados a la Oficina Central de Admisión.

c. Estudiantes: Nataly Brenda Diaz Cabrera y Jordan Alfonso Martínez Atoche: Oficio N°0162-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los estudiantes Nataly Brenda Diaz Cabrera y Jordan Alfonso Martinez Atoche, destinados al Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

d. Estudiantes: Arthur Condori Herrera, Álvaro Jesús Canelo Rugel y Manuel Alejandro Acuña Chumpitazi: Oficio N°0164-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los estudiantes Arthur Condori Herrera, Álvaro Jesús Canelo Rugel y Manuel Alejandro Acuña Chumpitazi, destinados a la Oficina Central de Informática y Cómputo.

Renovación de convenios de prácticas pre-profesionales.

a. Estudiantes: Royfer Renato Castañeda Oxsa, Ronald Arturo Tito Vargas y Carlos Aníbal Espinoza Hoyos: Oficio N°0160-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de los Convenios de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes Royfer Renato Castañeda Oxsa, Ronald Arturo Tito Vargas y Carlos Anibal Espinoza Hoyos, destinados a la Unidad de Redes de la Oficina Central de Informática y Cómputo.

b. Estudiante: Cesar Alonso Velásquez Caycho: Oficio N°0161-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales del estudiante Cesar Alonso Velasquez Caycho, destinado a la Unidad de Hardware de la Oficina Central de Informática y Computo.

c. Estudiantes: Sergio André Calmet Bravo, Nahomi Giorgina Alcántara Wong, Christopher Manuel Palomino Bustamante, Gloria María Mayorga Rocha, Milagros Nelly Flores Romero, Franklin Víctor Gómez Córdova y Karla Lucero Yachapa Peña: Oficio N°0165-2020-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de los Convenios de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes Sergio Andre Calmet Bravo, Nahomi Giorgina Alcantara Wong, Christopher Manuel Palomino Bustamante, Gloria Maria Mayorga Rocha, Milagros Nelly Flores Romero, Franklin Victor Gomez Cordova y Karla Lucero Yachapa Peña destinados a la Oficina Central de Admisión.

Solicitudes de entrega de dinero de las diferentes unidades de la universidad para sufragar gastos del mes de diciembre del 2019: Oficio N°0072-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de fondos a rendir cuenta de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de diciembre del 2019.

Modificación del primer punto del acuerdo del Consejo Universitario N°0130-2020, referente a la actividad académica extracurricular III Curso de Formación en Evaluación del Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales: Oficio N°0074-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la corrección del primer punto de su acuerdo N°0130-2020 de fecha 21 de enero de 2020, quedando como sigue: Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "III Curso de Formación en Evaluación del Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales", que remite la Facultad de Ingeniería.

Contratación de trabajos de prevención de riesgos eléctricos y adquisición de equipos y mobiliario del Centro de Capacitación de Lácteos y Productos de Panadería: Oficio N°0075-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, con carácter de urgente, la contratación de trabajos de prevención de riesgos eléctricos, así como la adquisición de equipos y mobiliario para el Centro de Capacitación de Lácteos y Productos de Panadería de la Facultad de Ciencias Biológicas.



Asuntos Estudiantiles.

Dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado de la egresada Lucia Uribe Osores: Oficio N°0079-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Lucia Uribe Osores, código 201410075, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por ser hija de docente.

Dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Grado Académico de Bachiller de la egresada Lucia Uribe Osores: Oficio N°0080-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Grado Académico de Bachiller a la señorita Lucia Uribe Osores, código 201410075, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por ser hija de docente.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0316/2020 y Oficio SG-0320/2020.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Wilson André Campos Toledo
2. Sara Brigitte Cruz Huertas
3. Alexandra Katherin Estrada Gavilano
4. Katerine Maite García Moreno
5. Yasmani Mendoza Cahuana
6. Grecia Jazmín Orellana Noriega
7. Fiorella Alicia Rojas López-Torres
8. Allison Guiselle Romero Farje
9. Melanie Joanna Trujillo Rondan
10. Carla Antonella Vigo Figueroa
11. Christopher Alexander Alarcón Ruiz
12. Carol Liliana Ayala Romero
13. Yessica Rocio Ayaque Aguirre
14. Luz Elena Bances Dávalos
15. Stephanie Elizabeth Chaupis Acosta
16. Evelyn Romina Flores Loayza
17. Shirley Amarilis Lorenzo Meza
18. Cristhy Nayrha Nieto Gómez
19. Caleb Josué Gonzalo Pizarro Matos
20. Diego Leonel Justo Quispe Torres
21. José Alonso Rubio Sotelo
22. Stefanny Pilar Soria Robles
23. Pablo Bryan Taco Paz
24. Pamela Daria Vasquez Rosales
25. Johanna Lisset Villalobos Pariente
26. Sheyla Briggith Villanueva Ccoyllo

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Kiara Abigail Candiotti Rivas
2. Carla Jannet Sánchez Avendaño
3. Sthefany Mishelle Tayo Lopez
4. William Andrés Vilcatoma Vásquez



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Licenciada en Enfermería

1. Beatriz Palomino Arenas

Especialista en Administración en Salud

1. Giancarlo García Espinoza

Especialista en Geriátría

1. Katherine Vanessa Figueroa Daneri

Especialista en Medicina Interna

1. Jorge Pedro Fernández Rosado
2. Adrian Simón Suárez Recuay

Especialista en Neurocirugía

1. Shugar Jhamil Hinojosa Motta

Especialista en Oftalmología

1. Jorge Ernesto Huaranga Ruiz Conejo

Especialista en Ortopedia y Traumatología

1. Carlos Alejandro San Martín Valderrama

Especialista en Psiquiatría

1. Rosario Edith Flores Herrera

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Médico(a) Cirujano(a)

1. Yesenia Cordova Campos
2. Kef Drazen Rossell Lipa
3. Sandy Rubi Gutiérrez Cadenas



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General